



Ayuntamiento de Venta de Baños

RESOLUCIÓN MODIFICANDO DECRETO 930/2017, SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TRES PEONES DE LIMPIEZA VIARIA A TIEMPO COMPLETO

Expediente 1349/2017

Visto expediente que se tramita para la selección de TRES PEONES de limpieza viaria a jornada completa para el Ayuntamiento de Venta de Baños.

I Publicadas las bases en el tablón de de anuncios del Ayuntamiento de de Venta de Baños, y en la página web del Ayuntamiento.

Publicada el listado provisional por resolución nº 897 de fecha 18/09/2017.

Publicada el listado definitivo, y la valoración de méritos por resolución nº 925 de fecha 27/09/2017.

Admitida la reclamación ´presentada por D. Alvaro Calvo Fonseca, de la valoración de méritos

Visto el error en el Decreto 930/2017, en la lista de presentados, debe de decir lo siguiente:

Vista la propuesta de tribunal calificador, reunidos con fecha 28 y 29 de septiembre de 2017.

Nombre	Fase Méritos	Puntuación Entrevista	Total
1,- Elena Ruiz Pérez	2,35	2,71	5,06
2,-Miguel Caballero de las Heras	3,45	4,72	8,17
3,- Veronica García Clavero	2	3	5
4.- César Vegas García	2	4,72	6,72
5.- Juan Jesús Burón González	2,6	3,32	5,92
6.- Ana Julia Alcalde Diez	4,5	2,9	7,4
7.- Cesar Aranda Escudero	2,3	4,5	6,8
8,- Roberto Ortega Nieto	2,2	2,3	3,43
9.- Lucia Alonso Salgado	3	1,96	4,96



Ayuntamiento de Venta de Baños

10,- Félix Martín García	3	3,66	6,66
11,- Natividad Corral Ruiz	3,11	3,88	6,99
12,- Carlos Sainero Casado	3,3	3,98	7,28
13,- Estefania Ortuño Richer	2	4,14	6,14
14,- Ignacio Javier Martín García	2,55	3,68	6,23
15,- M ^a Victoria Hdez Garrido	3,99	1,74	5,73
16,- Angel Cebrián Ortega	4,1	4,22	8,32
17,- Alvaro Calvo Fonseca	2	2,68	4,68
18,- Luis Hdez Pérez	5	1,98	6,98

NO SE PRESENTAN A LA ENTREVISTA

Sr Fernando Villabrille Alonso	6581856S
Unai Garcia de Diego	71930121J
Carlos Alberto Izquierdo Ibañez	12752918Q

En virtud de lo dispuesto en el artº 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el 41.14 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE PROPUESTO

1.- Nombrar, según propuesta del Tribunal Calificador, como Peones de



Ayuntamiento de Venta de Baños

limpieza viaria a tiempo completo a :

NOMBRE	D.N.I	PUNTUACIÓN
1,- Angel Cebrian Ortega	12751127L	8,32
2,-Miguel A. Caballero de las Heras	12752583A	8,17
3.-Ana Julia Alcalde Diez	12726935T	7,4

2.- Nombrar reservas conforme a la base novena,por orden de puntuación a :

1,- Carlos Sainero Salgado	12766676C	7,28
2,- Natividad Corral Ruiz	12760624V	6,99
3,- Luis Hdez Pérez	09291059W	6,98
4,- Cesar Aranda Escudero	71931828H	6,8
5,- César Vegas García	12774356H	6,72
6,- Félix Martín García	12739246Y	6,66
7,- Ignacio Javier Martín García	12717859D	6,23
8,- Estefania Ortuño Richer	74684663Y	6,14
9,- Juan Jesús Burón Glez	12714774Y	5,92
10,- M ^a Victoria Hdez Garrido	71941448R	5,73
11,- Elena Ruiz Pérez	53006815A	5,06
12,- Verónica García Clavero	12771175D	5
13,- Lucia Alonso Salgado	12724479M	4,96
14,- Alvaro Calvo Fonseca	07973937K	4,68



Ayuntamiento de Venta de Baños

15,- Roberto Ortega Nieto	12762357W	3,43
---------------------------	-----------	------

3.- Los candidatos propuestos deberán presentar la documentación que se refleja en la base 9ª de la convocatoria.

- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social
- Fotocopia de la Cuenta bancaria donde se domiciliará la nómina.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar, además, declaración jurada de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su País el acceso a la función pública.

3.- Notificar a los interesados, Concejalía de Personal y Secretaria del Tribunal.

Firmado electronicamente